ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011992
06 DIC 2023
ASESOR DE EXPANSIÓN
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 05/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0393/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	COLONIA CEIBO, TUPASY RENDA, PUERTO PINASCO.
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Pinasco
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	28/11/2023 05:00:00	30/11/2023 17:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023626 - 023837	29/11/2023 08:00:00	01/12/2023 18:00:00	171.521	172.550	1.029

OBSERVACIONES:
DEBIDO AL TEMPORAL QUE AFECTÓ A LA ZONA, EL COMISIONAMIENTO FUE REALIZADO EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE.

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO Y A VENCER, GEOREFERENCIAMIENTO Y ENTREGA DE CHEQUES EN EL DISTRITO DE PUERTO PINASCO, EN LAS LOCALIDADES DE PADRE SALDIVAR, PUERTO PINASCO, COLONIA CEIBO Y TUPASY RENDA.

Lic. Adrián Sánchez P.
Jefe V°B° Jefe Inmediato

Crédito Agrícola de Habilitación Central Villa Hayes

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), extendido por el funcionario responsable de la rendición**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ES COPIA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1540/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 21 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	VISITA DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, VENCIDOS Y A VENCER, GEOREFERENCIAMIENTO Y ENTREGA DE CHEQUES EN EL DISTRITO DE PUERTO PINASCO EN LAS ZONAS DE PADRE SALDIVAR, PUERTO PINASCO, COLONIA CEIBO Y TUPASY RENDA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Puerto Pinasco
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

EXP. N° 011413
22 NOV 2023
RECIBIDO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1100 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	28/11/2023	30/11/2023	3.0	270.000	715.102	
2	NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	28/11/2023	30/11/2023	3.0	270.000	715.102	
					TOTAL			1.432.204

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Lic. Adrián Sánchez R.
Jefe/a CAC - Villa Hayes

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°E° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0393

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11413, de fecha 22 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3044/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PUERTO PINASCO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visita de fincas, entrega de avisos de vencimientos, georeferenciamiento y entrega de créditos, en el distrito de Puerto Pinasco (en las zonas de Padre Saldívar, Puerto Pinasco, Colonia Ceibo y Tupasy Rendá.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	28/11/2023 al 30/11/2023	3.0	270.000	716.102
NELSY MERCEDES DIAZ GARAY	2.131.356	28/11/2023 al 30/11/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
SECRETARIA GENERAL
Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023626

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/11/2023	Hasta	30/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	171364	Fecha de salida	27/11/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	172034	Fecha de regreso	30/11/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	670	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el área de influencia del CAC de Villa hayes				
Obs.	Otro conductor: Nelsy Diaz, Ana Carballo y Miryan Perez				

ORIGINAL

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Crédito Agrícola de Habilitación Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023626

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/11/2023	Hasta	30/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	171364	Fecha de salida	27/11/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	172034	Fecha de regreso	30/11/2023	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	670	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes en el área de influencia del CAC de Villa hayes				
Obs.	Otro conductor: Nelsy Diaz, Ana Carballo y Miryan Perez				

DUPLICADO

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Crédito Agrícola de Habilitación Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Lic. Adrian Sanchez R.

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023837

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	172034	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	172554	Fecha de regreso	02/12/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	520	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Regreso a base desde Puerto Pinasco, visita a cliente de la zona y gestión administrativa en la Ciudad de Villa Hayes				
Obs.	Adrian Sanchez R. y Nelsy Diaz				

ORIGINAL

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Centro Agrícola de Atención al Cliente
Villa Hayes

Lic. Adrian Sanchez R.
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Jefe C.A.C - Villa Hayes
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023837

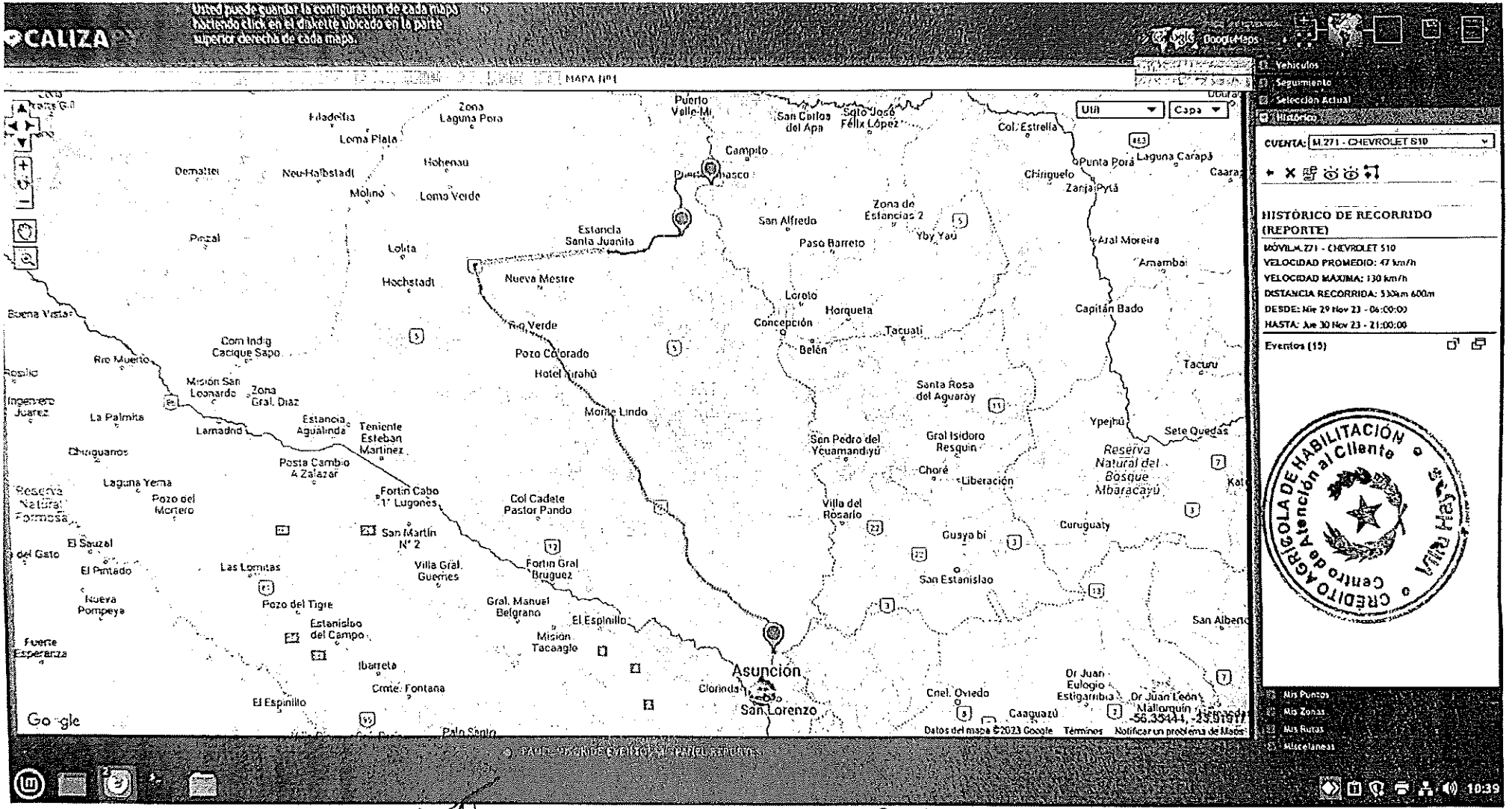
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/12/2023	Hasta	01/12/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	172034	Fecha de salida	01/12/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	172554	Fecha de regreso	02/12/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	520	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Regreso a base desde Puerto Pinasco, visita a cliente de la zona y gestión administrativa en la Ciudad de Villa Hayes				
Obs.	Adrian Sanchez R. y Nelsy Diaz				

DUPLICADO

Lic. Nelsy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Centro Agrícola de Atención al Cliente
Villa Hayes

Lic. Adrian Sanchez R.
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Jefe C.A.C - Villa Hayes
Responsable del área al que fue asignado el automotor

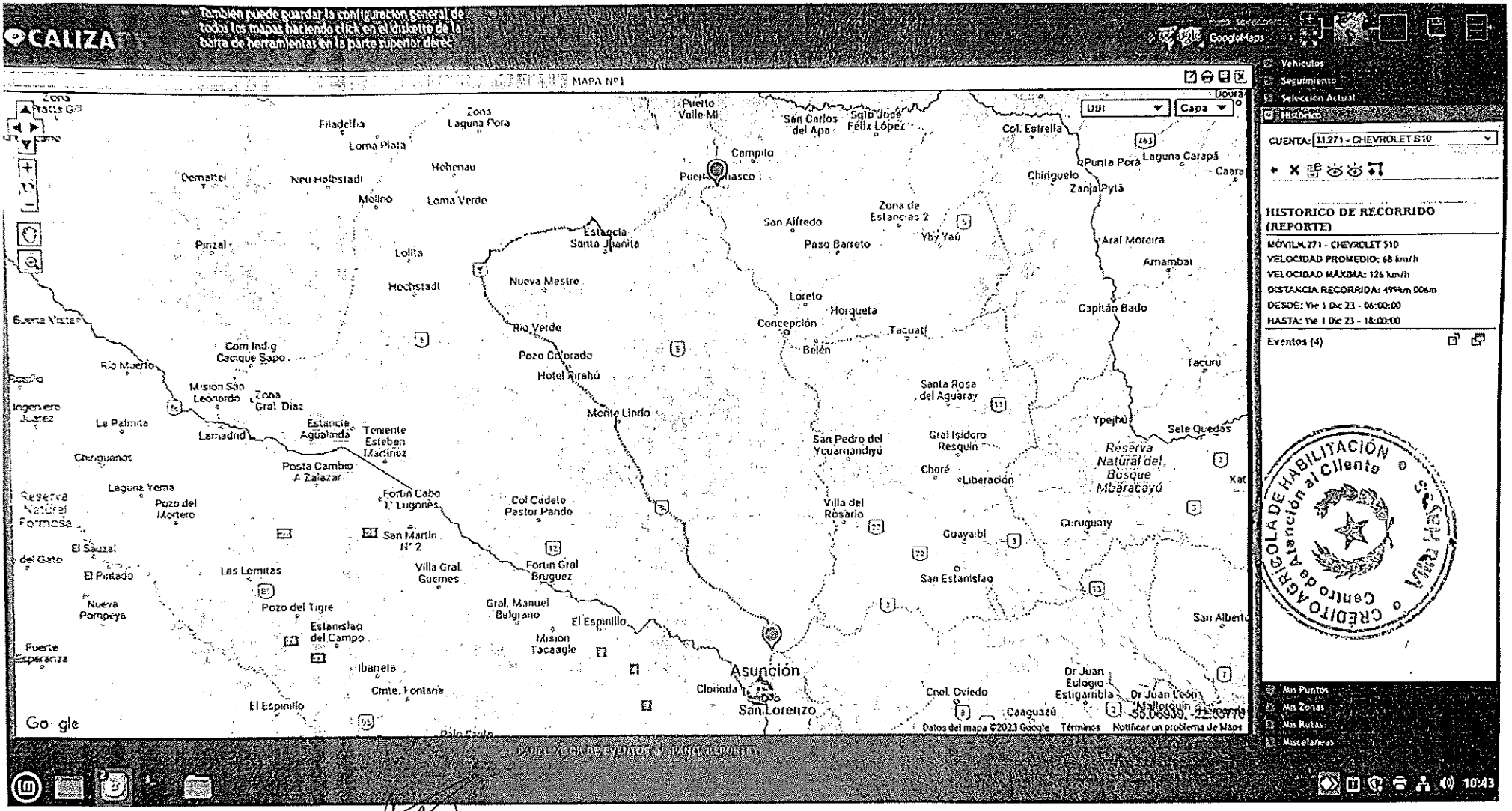


CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
Villa Hayes

Lic. Adrian Sanchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes

Lic. Neisy M. Diaz Garay
Asesor al Cliente - CAH

Escaneado con CamScanner



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención al Cliente
Villa Hayes

Lic. Adrian Sánchez R.
Supervisor
Suc. C.A.C. - Villa Hayes

Lic. Nelsy M. Díaz Daray
Asesor al Cliente - C.A.H

Escaneado con CamScanner